

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A.
EXAGRISURSA**

En la ciudad de Pasaje, a los 04 días del mes de abril del año 2019, siendo las diez y seis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Pasaje, calles Piedrahita S/N y Eloy Alfaro, estando presente los señores: 1.- Aguirre Carpio Carlos Alberto, propietario de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 2.- Nagua Pardo Néstor Santiago, propietario de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y un dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 3.- Pindo Macas Kleber Martín, propietario de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 4.- Zhindón Chuya Diana Paola, propietaria de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social. 5.- Zhindón Chuya Irma Del Rocío, propietaria de mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil ciento setenta y dos dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el 20% del capital social, las mismas que sumadas corresponden al cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la empresa **EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR S.A. EXAGRISURSA**, por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes designan como director de la Junta al Señor Ingeniero Carlos Alberto Aguirre Carpio, y actúa como secretario el Señor Ingeniero Kléber Martín Pindo Macas. Declarada legalmente constituida e instalada la junta, por unanimidad resuelven el orden del día: **Primer Punto.** - Conocer y resolver respecto al informe del señor Gerente General; **Segundo Punto.** - Conocer y resolver respecto al informe del señor Comisario; **Tercer Punto.** - Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros y adoptar las resoluciones del caso atento a los resultados que se reflejan en los mismos. Debidamente informados los accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el **primer punto:** El señor secretario da lectura al informe de Gerencia en el cual da a conocer sobre el incremento en las exportaciones y por lo tanto también en el pago del Impuesto Único a la Exportación de Banano del ejercicio económico 2018, de igual manera informa sobre la cartera vencida del importador Macalea, la misma que no se ha podido recuperar hasta el momento, así mismo informa sobre el gasto ocasionado debido a un problema de orden legal en el puerto de Guayaquil, de esta manera, la empresa cumplió en la parte tributaria, económica y financiera, debiendo distribuir al personal el valor de \$ 22209,48 (veinte y dos mil doscientos nueve con cuarenta y ocho centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por concepto de utilidades, se da a conocer sobre el movimiento que contable realizado con la cuenta de utilidades acumuladas evitando de esta manera una pérdida contable por el pago en exceso del Impuesto único, una vez concluida la lectura este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea; **segundo punto.-** seguidamente el señor secretario da lectura al informe del señor Comisario de la empresa por el año 2018 ingeniero Fernando Criollo Yunga, quien da fe de los resultados del ejercicio económico 2018, y manifiesta que cumple con todas las normativas: Contables, Tributarias, Societarias, y, Laborales, una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea; **tercer punto.-** Por medio de secretaria se distribuye a los

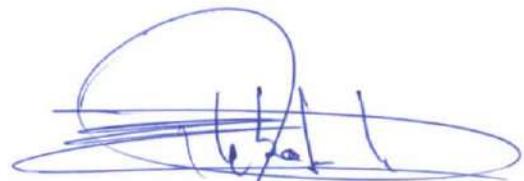
COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICULTORES BANANEROS DEL SUR SA EXAGRISURSA

accionistas reunidos las copias del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre del 2018, declarando el gerente que dichos documentos como es de conocimiento de los accionistas han estado disponibles para su revisión en el presente mes, El Balance presenta Activos por un total de \$ 2.145.626,31 y Pasivos por un total de \$ 1.813.577,87 y una Utilidad de \$ 148.063,22, luego de la revisión, la Junta aprueba los balances sin observaciones. Se pide al Secretario comunique al contador la aprobación de los mismos para continuar con el tramite respectivo y así mismo se ordena se incorpore todo lo expuesto al libro expediente de actas. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea, concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión a las 19:00 (diez y nueve horas) con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por secretaria del acta, la misma que es aprobada en su texto, con lo cual se levanta la sesión, para constancia firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifican.



Carlos Aguirre Carpio

ACCIONISTA-PRESIDENTE



Kleber Pindo Macas

ACCIONISTA- SECRETARIO



Néstor Nagua Pardo

ACCIONISTA



Irma Zhindón Chuya

ACCIONISTA



Diana Zhindón Chuya

ACCIONISTA